

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23046 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería

Anuncia

Que en el procedimiento número 330.06/2009, con N.I.G. 0401342M20090000335, por auto de fecha de 4 de junio de 2013 se ha calificado el concurso de la entidad Fomento de Construcciones y Contratas Almirez, S.L., como fortuito, acordando el archivo de la presente Sección Sexta del concurso.

Almería, 4 de junio de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130036012-1